

Boletín N° 243
14 de julio de 2017

México entrega 168 piezas arqueológicas a la República del Perú

*** Profesionales del INAH concluyeron que el origen de estos bienes culturales, producto de aseguramientos procedentes del extranjero, es de esa nación sudamericana

*** Este importante corpus incluye objetos de las culturas y estilos chicha, chimú, moche, wari, nazca, lambayeque o sicán, y chancay, del norte y la costa del Perú

Recuperadas en los últimos seis años, el gobierno mexicano llevó a cabo la entrega de 168 piezas arqueológicas a la República del Perú, luego de que profesionales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) concluyeron que el origen de estos bienes culturales, producto de aseguramientos procedentes del extranjero, es de esa nación sudamericana.

En la ceremonia de entrega recepción realizado en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el director general del INAH, Diego Prieto Hernández, destacó que se trata de un acto de hermandad y reciprocidad entre naciones que pugnan por la restitución de los bienes culturales que hayan salido de sus fronteras, de forma ilícita.

El embajador del Perú en México, Julio Garro Gálvez; la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores, y Alejandro Alday, consejero jurídico de la SRE; presidieron la entrega de las piezas de la República del Perú, las cuales serán trasladadas a dicho país el sábado 15 de julio.

Diego Prieto Hernández comentó que la devolución de este conjunto de piezas arqueológicas se efectuó mediante la gestión de la Secretaría de Cultura a través del INAH, en coordinación con la SRE, en acatamiento al Convenio para la Protección, Conservación, Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Culturales Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, que entró en vigor en junio de 2003.

En el marco de la conmemoración del 150 aniversario de la restauración de la República, el antropólogo anotó que este gesto hace honor a la célebre frase acuñada por Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Y también demuestra que el INAH cumple con sus tareas de investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural de México, y mantiene una visión universal.

La llegada de este importante corpus arqueológico —que incluye objetos de las culturas y estilos chicha, chimú, moche, wari, nazca, lambayeque o sicán, y chancay, los cuales abarcan un marco temporal que va de 200 d.C. al siglo XVI— se dará en el marco de una serie de actividades que México tendrá en tierras peruanas, la próxima semana, por ejemplo, como invitado de honor de la 22ª Feria Internacional del Libro de Lima.

El director general del INAH explicó que entre los bienes del patrimonio peruano destacan tres costureros con su respectivo menaje; figuras antropomorfas elaboradas en barro, una veintena de botellas con asa-estribo, vasijas efigie (conocidos como cántaros escultóricos) y un quero (vaso ceremonial inca) elaborado en madera, probablemente, de la época virreinal.

El antropólogo Diego Prieto destacó la coordinación que entablaron los profesionales de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, con expertos en culturas antiguas del Perú a través de su embajada en México, en particular con la consejera y agregada cultural, Gianina Torres; la segunda secretaria de la embajada, Claudia Bastante, y el arqueólogo Raphael Santa Cruz Gamarra.

Para la subsecretaria para América Latina y el Caribe de la SRE, Socorro Flores, el fin último de esta devolución de 168 piezas arqueológicas es en beneficio del conocimiento y disfrute de los ciudadanos peruanos. En tanto, el embajador Julio Garro Gálvez opinó que ambos países son un ejemplo en materia de defensa del patrimonio, en particular por su activismo en el reclamo de la restitución de sus bienes culturales.

Alejandro Alday, consejero jurídico de la SRE, explicó que estos logros son posibles gracias a la colaboración entre el INAH, la SRE y la Procuraduría General de la República, y adelantó que estas instancias buscan ampliar sus acciones mediante la creación de una comisión intersecretarial. Asimismo, recordó que en mayo pasado México signó la Convención sobre Delitos Relacionados a la Propiedad Cultural, referente al combate del robo y tráfico de antigüedades en los mercados del arte, junto con los gobiernos de Portugal, Chipre, Armenia, Grecia y San Marino.

De acuerdo con el arqueólogo peruano Raphael Santa Cruz Gamarra, la gran mayoría de las casi 170 piezas arqueológicas fueron saqueadas de contextos funerarios y rituales, y son una muestra del crisol de las culturas prehispánicas que poblaron de la costa noroccidental a la costa sur, y en general el septentrión del actual territorio peruano, aunque se observa una presencia importante de objetos de la cultura

wari, de la cual se discute actualmente si se trató de un imperio por la influencia que tuvo en diferentes regiones.

